

INSTITUCIÓN:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

FORMATO: Parámetros definición de Cargos

Nº: 62

(1) Proceso/Subproceso: .....

(2) Cargo: Jefe de Operaciones Financieras.

Dependencia: Dirección General de Administración y Finanzas.

Nombre: .....

Código:

(6) Objetivo del Cargo:

Realizar actividades relacionadas al registro y control de los flujos de fondos del Ministerio de Industria y Comercio.

(7) Nivel de Autoridad del Cargo

Jefatura

Supervisa a:

Reporta a:

1 Sección Control y Seguimiento de Expedientes

1. Dirección Financiera.

(8.1) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (responsabilidades)

1 Definir conjuntamente, con el Director Financiero , los sistemas de registros principales y auxiliares, de modo a disponer, los datos e informaciones financieras clasificadas y ordenadas en el momento oportuno .

2 Articular acciones para disponer de las documentaciones de los registros de ingresos y egresos de fondos de la Institución, conforme con las normas y procedimientos vigentes .

(8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (funciones)

1 Controlar seguimiento las Solicitudes de Transferencia de Recursos hasta la conclusión de los procesos de pagos a favor de proveedores , funcionarios y otros.

2 Disponer la efectivización de los cheques, control y retiro de extractos bancarios de los bancos con los que opera el Ministerio de Industria y Comercio.

3 Disponer y Controlar el retiro de las Boletas de Depósitos realizada por los contribuyentes en el Banco Nacional de Fomento.

4 Disponer y Controlar el retiro de los reportes de las Solicitudes de Transferencias de Recursos de la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda

5 Promover y Dinamizar cualquier otra tarea relacionada con sus funciones para la agilización de las informaciones financieras.

6 Realizar otras tareas solicitadas por la Superioridad conforme a sus necesidades.

7 Asegurar la integridad de los documentos remitidos a su sector.

8 Informar a la Dirección Financiera cualquier irregularidad detectada en el cumplimiento de sus funciones.

9 Solicitar la autorización del Director Financiero para emitir cualquier información o documentación que le fuera solicitada.

10 Estar actualizado constantemente en materia de legislaciones vigentes a sus funciones, a fin de aplicar correctamente las disposiciones legales vigentes en tiempo y forma.

11 Controlar la correcta utilización y conservación de los Bienes Patrimoniales asignados a su área.

12 Asegurar el conveniente resguardo de la información, controlando el adecuado flujo de las informaciones entre la Dirección Financiera y el Ministerio de Industria y Comercio.

(9) Cualidades/Competencias requeridas por el Cargo

	Funcionales	Transversales	Conductuales
1	Planificación y organización	Responsabilidad	Dinámico y proactivo
2			Resolución de problemas

(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

10.1 Formación Académica y Capacitación:

1 Bachillerato concluido.

2 Graduado Universitario en carreras de administración o afines.

10.2 Conocimientos genéricos:

1

10.3 Conocimientos específicos del área:

1 Sistema contable de la Administración pública

2 Sistema contable de la Administración pública

3 Conocimientos de la leyes que rigen la administración pública

10.4 Tecnologías de Información y Comunicación:

1 Manejo de herramientas informáticas Word, Excel, Power Point, correo electrónico, Internet.

10.5 Idioma:

1 Perfecto dominio del idioma Español, hablado y escrito.

11. Experiencia Profesional:

1 Experiencia General: 1 año en instituciones públicas o privadas, preferentemente en el área de administración o contabilidad.

2 Experiencia Específica: 6 meses en cargos similares en instituciones públicas o privadas.

Elaborado por:

Fecha:

Revisado por:

Fecha: 18 DIC 2017

Aprobado por:

Fecha:

EDUARDO LUIS QUEIROZ AVADA  
COORDINADOR GENERAL  
MECIP - ANIO



IBDO Auditores Consultores

Econ. CAROLINA VILLALBA  
Directora de Operaciones y Servicio  
Ministerio de Industria y Comercio

000243